

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS
DEPARTAMENTO DE FORMACION ACADEMICA
GUANTANAMO

**COMPORTAMIENTO DE INGRESO A
ESPECIALIDADES MEDICAS EN PROVINCIA
GUANTANAMO**

Dra. Yamila Elías Oquendo¹, Dra. Maritza Fernández Ortega², Dra. Zulema Galano Guzmán³, Dr. Oscar Soto Martínez⁴, Lic. Mirurgia García Montero⁵, Est. Mac Lynn Durruthy Elías.⁶

RESUMEN

Se realiza un estudio descriptivo con la finalidad de dar a conocer el comportamiento de las especialidades (médicas, estomatológicas y enfermería), correspondiente al Departamento de Formación Académica del Vicedecanato de Postgrado, en el período septiembre 2003 - diciembre 2008, de la Universidad Médica de Guantánamo, para contribuir a elevar la calidad en la formación de profesionales del sector desde el proceso de universalización de postgrado. Se realiza revisión sobre fundamentos de la educación de postgrado cubana, objetivos y funciones de esta, y proceso de acreditación. Se arriba a conclusiones y se emiten recomendaciones.

Palabras clave: EDUCACIÓN DE POSTGRADO EN MEDICINA/ ética, EDUCACIÓN DE POSTGRADO EN MEDICINA/ tendencias.

INTRODUCCION

La educación de postgrado constituye el nivel más elevado del sistema de educación y tiene como objetivo esencial la formación académica de postgrado y la superación continua de los egresados universitarios durante su vida

¹ *Master en Ciencias de la Educación. Especialista de II Grado en Anatomía Humana. Profesor Auxiliar.*

² *Master en Ciencias de la Educación. Especialista de II Grado en Ciencias Fisiológicas. Profesor Auxiliar.*

³ *Master en Atención Integral al Niño. Especialista de II Grado en Pediatría.*

⁴ *Master en Atención Integral a la Mujer. Especialista de II Grado en Medicina General Integral. Profesor Auxiliar.*

⁵ *Master en Atención Integral a la Mujer. Licenciada en Enfermería.*

⁶ *Estudiante de Primer Año de Medicina.*

profesional, lo que contribuye de forma sistemática a la elevación de la productividad, eficiencia y calidad del trabajo.

Otros autores lo definen como el conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos a garantizar la preparación de los graduados universitarios, con el propósito de completar, actualizar y profundizar los conocimientos y habilidades que poseen, y alcanzar un mayor nivel de ejercicio profesional o de conocimiento y habilidades científicas, en correspondencia con los avances científico-técnicos y necesidades de las entidades en que laboran. Su objetivo esencial es contribuir a la elevación de la eficiencia, la calidad y la productividad en el trabajo.

Independientemente del concepto que se asuma, el postgrado constituye una esfera estratégica para la formación y entrenamiento de académicos y profesionales de excelencia, por lo cual entraña un trabajo más intenso de las instituciones docentes y un comportamiento más activo y reflexivo del estudiante, así como una relación madura con el profesor. También requiere de enfoques y métodos de enseñanza-aprendizaje adecuados a su nivel y objetivos.

La educación de postgrado tiene sus antecedentes en los grados de Doctor, Maestro y Profesor, que con carácter casi siempre honorífico otorgaban las universidades medievales como constancia de que un Licenciado o egresado de sus aulas podía considerarse un hombre culto y capaz de enseñar su profesión. Con la revolución industrial y el desarrollo tecnológico de siglos recientes se producen presiones sobre las universidades para que se adapten a las nuevas necesidades educacionales, y la respuesta se produce en términos de diversificar los estudios, profundizar sus contenidos y adoptar la investigación científica como fin esencial de dichas casas de estudio.

En Alemania, a comienzos del siglo XIX, la universidad moderna o científica, caracterizada por su autonomía académica (de enseñanza y aprendizaje), integración de la investigación con la docencia y los estudios doctorales centrados en la realización y defensa de una tesis concebida como el producto de una investigación científica individual, se convirtió pronto en modelo para la educación superior de otros países y, es así, como la adopción del doctorado germano da origen en Estados Unidos a las primeras escuelas para graduados del mundo.

Rusia, por el contrario, estructura una universidad con tres grados prelativos (Licenciatura, Candidatura y Doctorado en Ciencias) y, a comienzos del

presente siglo, Inglaterra también lo adapta a su medio. Sólo Francia, entre las naciones más adelantadas de la centuria pasada y por razones de rivalidad política, se resiste a la influencia alemana y estructura sus estudios posgraduados bajo otra concepción: la separación de la investigación y la docencia y el control centralizado de los estudios universitarios.

Paralelamente con el crecimiento del postgrado, se va gestando a nivel mundial la revolución científico-tecnológica así como un conjunto de transformaciones sociales que promueven la expansión de la educación (formal y no formal) a todos los rincones del planeta. El mundo se presenta dividido en el presente siglo, principalmente, entre países desarrollados que poseen un alto potencial industrial y que, en alguna forma, explotan a los demás, y países del Tercer Mundo, atrasados, o en desarrollo, que pasan a ser productores de materias primas para los punteros en tecnología.

Como se conoce, la educación ha constituido en Cuba una de las grandes prioridades de nuestro proyecto social. En las últimas cuatro décadas la Educación Superior transitó de apenas tres universidades a una red que abarca todo el país, formada por 46 Instituciones de Educación Superior (IES) en la cual se preparan 122 346 estudiantes y trabajan 22 306 profesores e investigadores a dedicación exclusiva.

El sistema de postgrado en Cuba ha debido también aceptar el reto que proviene de la enseñanza precedente. En los años 80 la Educación Superior cubana dio pasos hacia la formación de perfiles amplios en los graduados universitarios. La idea se concreta a través de los estudios de postgrado, donde las necesidades puntuales de los puestos de trabajo se satisfacen a través de los procesos de formación continua donde a las IES les corresponde una importante función.

El objetivo básico del Sistema Nacional de Postgrado Cubano se centra en atender las crecientes y complejas necesidades sociales que el país acusa. La creación de cursos, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados deben partir de un estudio de necesidades sociales, regionales o nacionales, que serán satisfechas a través de esos programas. Así, por ejemplo, las líneas de investigación que en las maestrías y doctorados constituyen el elemento básico se articulan a las líneas de investigación de las diferentes instituciones y tributan con ello a las políticas científicas definidas.

En la provincia Guantánamo la Educación Médica Superior busca la creatividad y flexibilidad curricular garantizando la pertinencia y equidad como dos de sus principios básicos. En la actualidad, nuestra Universidad Médica se va convirtiendo, sin abandonar sus responsabilidades actuales, en una universidad científico-técnica y de postgrado al ir estableciendo compromisos con todos los sectores de la sociedad e interrelacionarse con los diferentes contextos socioculturales de la provincia y de otros países, tanto de forma regional como mundial.

DESARROLLO

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION DE POSTGRADO CUBANA

Al Ministerio de Educación Superior (MES) le corresponde la función rectora en la definición y control de las estrategias de postgrado a escala nacional, las cuales guardan estrecha relación con las proyecciones sociales, económicas, políticas y culturales del país. En Cuba la educación de postgrado es una de las direcciones principales de trabajo de la educación superior en Cuba y el nivel más alto del sistema de educación superior, dirigido a promover la educación permanente de los graduados universitarios. En la educación de postgrado concurren uno o más procesos formativos y de desarrollo, no sólo de enseñanza-aprendizaje sino, también, de investigación, innovación, creación artística y otros, articulados armónicamente en una propuesta docente-educativa pertinente a este nivel.

La importancia de la educación de postgrado se fundamenta, de un lado, en la evidencia histórica de la centralidad de la educación, la investigación y el aprendizaje colectivo en los procesos de desarrollo y, de otro, en la necesidad de la educación a lo largo de la vida, apoyada en la autogestión del aprendizaje y la socialización en la construcción del conocimiento. El desarrollo social exige de procesos continuos de creación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación de conocimientos. El saber, estrechamente vinculado a la práctica, es una fuerza social transformadora que el postgrado fomenta permanentemente para promover el desarrollo sostenible de la sociedad.

En una época donde la demanda de información se advierte como un factor vinculado a los procesos de desarrollo, la educación de postgrado favorece el acceso a las fronteras nacionales e internacionales más avanzadas de los conocimientos. La educación de postgrado, a la vez que atiende demandas de

capacitación que el presente reclama, se anticipa a los requerimientos de la sociedad, creando las capacidades para enfrentar nuevos desafíos sociales, productivos y culturales, promueve la multi, inter y transdisciplinariedad, así como la colaboración interinstitucional de carácter regional, nacional e internacional. La flexibilidad en la adopción de formas organizativas y el rigor de la calidad de las ofertas, son características esenciales de la educación de postgrado.

Las actividades de postgrado se desarrollan en diferentes modalidades de dedicación: tiempo completo o tiempo parcial, y con diferentes grados de comparecencia: presencial, semipresencial o a distancia; enfatiza el trabajo colectivo y la integración en redes, a la par que atiende de modo personalizado las necesidades de formación de los estudiantes de este nivel; promueve la superación continua de los graduados universitarios, el desarrollo de la investigación, la tecnología, la cultura y el arte.

Para cumplir esta variedad de funciones, la educación de postgrado se estructura en superación profesional y formación académica, esta última forma parte del Sistema Nacional de Grados Científicos.

La superación profesional tiene como objetivo la formación permanente y actualización sistemática de los graduados universitarios, perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural.

La formación académica de postgrado tiene como objetivo la educación posgraduada con alta competencia profesional y avanzadas capacidades para la investigación e innovación, lo que se reconoce con un título académico o un grado científico. Constituyen formas organizativas del postgrado académico la especialidad de postgrado, la maestría y el doctorado. La formación postdoctoral es un proceso de actualización permanente para profesores e investigadores con grado científico de Doctor, que puede tener expresiones diferentes en la diversidad de la educación de postgrado.

FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACION DE POSTGRADO

Entre ellas se destacan:

- Adaptación laboral o familiarización, con la cual se le garantiza a los recién graduados la adaptación psicosocial; así como los conocimientos y

habilidades específicas para asumir con eficiencia las funciones inherentes al cargo que desempeña.

- **Complementación:** Proporciona adquisición de conocimientos y habilidades no recibidos en sus estudios precedentes o adquiridos sin la profundidad requerida.
- **Actualización:** Posibilita la renovación sistemática de los conocimientos y habilidades profesionales a nivel con los avances y desarrollo científico técnico.
- **Reorientación:** Permite adquisición de nuevos conocimientos y habilidades profesionales en virtud de los requerimientos de nuevos cargos o puestos de trabajo.
- **Profundización:** Permite obtención de un nivel superior en los conocimientos científico- técnicos y habilidades profesionales en el campo específico de una profesión o de un área concreta de la ciencia y la técnica.

Teniendo en cuenta estas funciones y previo análisis de las necesidades de aprendizaje detectadas, se planifica el proceso docente-educativo con los propósitos, metas, encargo social, siguientes:

- a) Posibilitar a los recién egresados universitarios durante el período de adiestramiento laboral, la adquisición de los conocimientos y las habilidades específicas para asumir con eficiencia las funciones inherentes a los cargos a los que sean destinados en sus centros de trabajo.
- b) Contribuir a la adquisición de conocimientos y habilidades de carácter general o específicos no recibidos durante la carrera o adquiridos sin la profundidad requerida y que son necesarios para el mejor desempeño de determinados cargos o puestos de trabajo.
- c) Posibilitar la actualización sistemática de los conocimientos y habilidades profesionales de acuerdo con los avances y el desarrollo científico técnico.
- d) Permitir la obtención de un nivel avanzado de profundidad o amplitud de conocimientos y métodos en campos específicos de la actuación profesional.
- e) Formar y desarrollar los cuadros científicos al más alto nivel de desarrollo de cada rama de actividad, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del país.

DESARROLLO DE LAS ESPECIALIDADES EN PROVINCIA GUANTANAMO

Como parte de las transformaciones que se vienen desarrollando en el Sistema de Salud Cubano, el proceso de formación de los profesionales en las diferentes especialidades ha tenido características diferentes.

A partir del análisis de la situación de salud de la población, introducción de nuevas tecnologías, demandas de especialistas por población específica y disponibilidad actual de especialistas dedicados, se realizan los denominados Planes de Formación.

El Plan de Formación es el proceso mediante el cual se identifican las necesidades de recursos humanos para cada especialidad, a partir de un profundo análisis cuantitativo, con la finalidad de ofertar las plazas necesarias que satisfagan esta demanda, teniendo en cuenta la cantera de profesionales con requisitos para optar por las plazas ofertadas. El objetivo fundamental del plan de formación es contribuir al desarrollo de las especialidades, a la excelencia de las instituciones y sus servicios, con el consiguiente desarrollo del Sistema Nacional de Salud.

Para dar cumplimiento a este objetivo se realiza un trabajo conjunto con los departamentos de Política de Salud, Especialidades, Asistencia Médica y Docencia, lo que permite una mayor integralidad en el análisis de la propuesta.

Corresponde al área docente, formando parte de las comisiones provinciales y municipales de otorgamiento, las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de los requisitos de ingreso a la especialidad.
- Garantizar la calidad de los escenarios docentes y profesores.
- Organización, planificación y control del proceso docente durante la formación del residente.
- Calidad de los expedientes docentes de los residentes.
- Implementar el sistema para el control del proceso docente-educativo en las unidades docentes (cronograma y procedimientos).
- Presidir la Comisión Provincial de Acreditación de las instituciones para desarrollar las residencias.

Estos argumentos permiten definir las diferentes variables (cumplimiento de Plan de Formación en 5 años, Acreditación Provincial de Especialidades) para el análisis del desarrollo de las especialidades en provincia Guantánamo.

El plan de plazas de Medicina en el quinquenio 2003-2007 en nuestra provincia tuvo una tendencia descendente en su cumplimiento del 92.5 % (2003) al 45.7 % (2007), aportando como mayor vía de entrada la vía normal con el 85-90 % y, los demás, por vía de segunda especialidad. En estos momentos continua la misma tendencia (Ver Tabla 1).

Por otro lado, el plan de plazas para especialidades estomatológicas igualmente manifestó bajo comportamiento y tendencia descendente en su cumplimiento (algo menor que en medicina, Tabla 2), del 43.8 % en el 2003 al 33.3 % en el 2007, con mayor entrada por la vía normal con el 90 %. Presenta este año igual tendencia que especialidades médicas.

En el caso de las nuevas especialidades en Enfermería que comenzaron en 2004 (Tabla 3), han tenido comportamiento similar a medicina y estomatología, pero es todavía mayor su tendencia descendente, del 98.1 % (2004) al 22.4 % (2007). Tiene una sola vía de entrada que son las Licenciadas en Enfermería.

Valorando los comportamientos anteriores es muy elocuente que las 3 carreras hayan tenido un descenso en su cumplimiento, consideramos deben ser analizado la disponibilidad de los recursos humanos con que contamos y las necesidades sentidas para proponer el número de plazas a otorgar cada año en el régimen de residencia.

PROCESO DE ACREDITACION PROVINCIAL

Acreditación, es el proceso a través del cual es posible certificar públicamente que una institución académica, un servicio docente o un programa de estudio reúne los requerimientos mínimos de calidad, que garantiza el cumplimiento de sus objetivos y funciones. Es un proceso continuo y sistemático de autoevaluación y evaluación externa, que permite garantizar la calidad e integridad de los procesos de formación y superación permanente de los recursos humanos.

En nuestra provincia, de las 60 especialidades médicas, estomatológicas y de enfermería se encuentran acreditadas 47 (Tabla 4), de ellas, 20 fueron acreditadas por la Comisión Provincial (Anatomía Humana, Fisiología, Histología, Embriología, Bioquímica, Farmacología Cirugía pediátrica, Geriatria, Neumología, Higiene y Epidemiología, Medicina Intensiva Adulta, Medicina Intensiva Pediátrica).

Con rotaciones fuera: Cardiología, Gastroenterología, Neurocirugía, Alergia, Logopedia y Foniatría, Microbiología, Nefrología, Medicina Física y Rehabilitación.

De las 13 especialidades no acreditadas se realizan centralizadas 5 (Medicina Deportiva, Genética, Inmunología, Bioestadística y Medicina Natural y Tradicional). En la provincia no hay servicio de Cirugía Cardiovascular por lo que disminuye el número de especialidades no acreditadas a 7 (Neurología, Endocrinología, Psiquiatría Infantil, Hematología, Laboratorio Clínico, Reumatología, Oncología) actualmente se trabaja para la próxima acreditación de las mismas.

CONCLUSIONES

- Existen dificultades en las sedes municipales con el funcionamiento del metodólogo de postgrado y la calidad del trabajo de los mismos, fundamentada en la poca participación de las sedes universitarias municipales en las diferentes actividades de capacitación que se orienta en la FCM.
- Tendencia descendente en cuanto al cumplimiento desde el año 2003 del plan de plaza con vista a la formación de los profesionales de la atención secundaria de salud.

RECOMENDACIONES

- Diseñar una estrategia gerencial que resuelva en cada unidad los problemas de planificación, organización, evaluación y control de los procesos rectorados por el departamento de formación académica..

BIBLIOGRAFIA

1. Alarcón R. La educación de postgrado en la República de Cuba. Rev Cubana Educ Super. 1995; 15(1).
2. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Reglamento para la organización del proceso docente educativo en los Centros de Educación Médica Superior. La Habana : MINSAP; 1981.

3. Delgado G. Desarrollo histórico de la enseñanza médica superior en Cuba desde sus orígenes hasta nuestros días. Rev Cubana Educ Med Super. 2004; 18 (1).
4. ENSAP. Ministerio de Salud Pública. Área de Docencia e Investigaciones. Documento Borrador de Trabajo. Formación de Recursos Humanos de Salud en Cuba. Agosto 2004.
5. Hatim R. La Educación de Postgrado. Selección de temas (I). Maestría de Educación Médica Ciudad Habana. septiembre de 1999.
6. MINSAP. Bases Metodológicas para el Perfeccionamiento Profesional y la Evaluación de su Impacto [material de la Maestría en Educación Médica Superior]. La Habana : CENAPEM; s.a.
7. Rojas F. Situación, sistemas y recursos humanos en salud para el desarrollo en Cuba. Rev Cubana Salud Pública. 2003; 29(2): 157-69.
8. Sobre la Superación Profesional. Maestría en Educación Médica. 1999.
9. UNESCO. Documento de política para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior. París: UNESCO; 1995.
10. Vecino F. La universalización de las universidades: Retos y perspectivas. Conferencia Magistral impartida en Congreso Internacional Pedagogía. Palacio de las Convenciones. La Habana; 2003.

TABLA 1. CUMPLIMIENTO DE PLAN DE PLAZAS DE MEDICINA.

Años	Plan	Real	%
2003	53	49	92.5
2004	36	29	80.6
2005	31	18	58.6
2006	118	86	72.9
2007	188	86	45.7

TABLA 2. CUMPLIMIENTO DE PLAN DE PLAZAS DE ESTOMATOLOGÍA.

Años	Plan	Real	%
2003	16	7	43.8
2004	-	-	-
2005	7	4	57.1
2006	14	3	7.1
2007	9	3	33.3

TABLA 3. CUMPLIMIENTO DE PLAN DE PLAZAS DE ENFERMERÍA.

Años	Plan	Real	%
2004	53	52	98.1
2005	43	18	41.9
2006	140	23	43.6
2007	125	28	22.4

TABLA 4. ESPECIALIDADES ACREDITADAS EN GUANTANAMO.

ESPECIALIDADES	TOTAL ESPECIALIDADES	TOTAL ACREDITADAS	ACREDITADAS COMISION PROVINCIAL	NO ACREDITADAS
Médicas	52	39	20	13
Estomatológicas	5	5	-	-
Enfermería	3	3	-	-
TOTAL	60	47	20	13